

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 3010** *Real Decreto 126/2019, de 1 de marzo, por el que se concede la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de Oro, a don Emilio Lledó Íñigo.*

Por Real Decreto 1025/1980, de 19 de mayo, se creó la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, con el fin de reconocer los servicios relevantes prestados por aquellas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que han destacado en el campo de la educación universitaria y de la investigación científica, así como en su apoyo y fomento, y son acreedores de un público reconocimiento que, a la vez que sirva de justa recompensa para quienes se han distinguido por tal meritoria actuación, estimule a otras personas y entidades a seguir su ejemplo.

De conformidad con lo previsto en dicho real decreto, el Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, presidido por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, se ha reunido de forma virtual el 25 de febrero de 2019, y, una vez valorados los méritos y circunstancias que concurren en las candidaturas presentadas, ha propuesto al Ministro de Ciencia e Innovación y de Educación la concesión de esta Medalla de Oro.

De entre las candidaturas presentadas, la persona seleccionada ha destacado por gozar de una dilatada experiencia y prestigio profesional que, reconocidos en sus logros para la sociedad, le otorgan el amparo de un reconocimiento justificado por parte del Estado, garante del interés general, el cual no duda en fomentar las mejores prácticas educativas y científicas.

Emilio Lledó Íñigo es Catedrático de Historia de la Filosofía y miembro de la Real Academia Española, y ha sido Vicerrector de la Universidad Internacional de Educación a Distancia. En su dilatada trayectoria, Lledó ha publicado un gran número de libros y de trabajos de investigación y divulgación de la Filosofía, y ha sido merecedor de múltiples premios y distinciones, entre los que se cuenta el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades en 2015.

Lledó considera la Historia de la Filosofía como «memoria colectiva» del complejo proceso seguido por la humanidad, que se vertebra en el tiempo a través de la Filosofía Griega Clásica, la atención al lenguaje como objeto principal del análisis filosófico, y una antropología textual de raíces originalmente hermenéuticas. En 2018 recibió el Premio Internacional Erasmo de Rotterdam, otorgado por la Asociación Internacional Humanismo Solidario, que ha querido distinguir a un «filósofo original, pensador y creador, destacado humanista, referente intelectual y ético, así como símbolo del compromiso personal».

En atención a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la persona relacionada, a propuesta del Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de marzo de 2019,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de Oro, a don Emilio Lledó Íñigo.

Dado en Madrid, el 1 de marzo de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades,
PEDRO DUQUE DUQUE